



COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS  
**TAXLUSUR S.A.**  
RESOLUCIÓN CNNTT No.022-cj-017-2002 / R.S.C. No. 02.Q.I.J.3627 / RGS-MER No.65

**INFORME DE GERENCIA**

**COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A.**

Sres. Socios.-

Durante el periodo económico 2011, he tenido la oportunidad de representarla por mandato de ustedes.

El objetivo de nuestra empresa es la prestación de servicio de transporte de pasajeros.

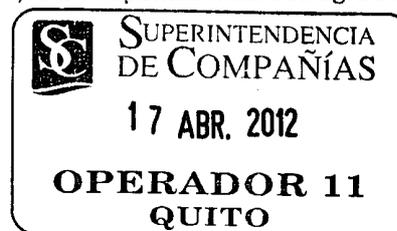
Durante este año nuestra gestión se destino básicamente a realizar los cobros de las cuotas de los socios que en su mayoría absoluta estaba como incobrable, esto debido a que en la administración anterior el control de las mismas no se las había hecho oportunamente.

Puedo informarles que se ha logrado recuperar un 60% de las cuotas vencidas, esperamos que para el 2012 se complete ya el 100%.

Es por ello que nuestros balances arrojan pérdidas significativas, ya que con lo cobrado de las cuotas de aportes de socios no se ha podido cubrir los gastos operacionales de la compañía.

Por la atención a al presente y esperando su aceptación, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Quito, 20 de marzo del 2012



Atentamente.

COMPañIA DE TAXIS  
TAXLUSUR  
RUC. 1791874196001

Ing. Angueta Erazo Ángel.  
GERENTE GENERAL CIA "TAXLUSUR S.A."  
CC. 0502223928